



**Memoria del  
ejercicio 2022**



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 como una fundación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos; a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; a la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y a cuantas más normas o disposiciones complementarias o concordantes fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de las Fuerzas Armadas número 2 de Granada, la Fundación realiza sus actividades en diversos centros de las provincias de Granada, Jaén y Almería propiedad de terceros (véase Notas 5 y 6).

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- a) Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- b) Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- c) Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.
- d) Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.
- e) Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- f) Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- g) Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- h) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- i) Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 según se describe en la nota 17, se adecuan a su finalidad.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 17 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2022.

## Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de normativa que resulte de aplicación.
- f) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- g) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.
- h) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias

### 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2022.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

Todas las actividades que realiza la Fundación son actividades propias (no lucrativas). La imagen fiel de la Fundación resulta de aplicar a cada actividad los criterios contables que le son de aplicación. Por tanto, los criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2023, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de junio de 2022.

### 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

La Directora Gerente de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación por la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso ha marcado la actividad económica del ejercicio 2022, agravando de forma muy significativa el escenario de crisis económica que existía al cierre del ejercicio 2021. Una economía mundial ya muy contraída por los efectos de la pandemia unido a la escasez y proceso alcista generalizado de los precios de las materias primas, relacionado por un lado con el incremento global de la demanda, y por otro, con situaciones de desabastecimiento puntual generados por cuellos de botella o interrupciones transitorias en las cadenas de valor, catástrofes naturales, la pandemia y sus ramificaciones. El ataque militar a Ucrania y las numerosas acciones en su contra que tratan de aislar y debilitar a la economía de Rusia han complicado el entorno económico en el que nos encontramos. En este escenario, la prioridad y los esfuerzos de muchas entidades se han centrado en limitar y reducir el impacto del encarecimiento de costes derivado del incremento de los precios de las materias primas y de la crisis energética y minimizar el efecto de las rupturas en las cadenas de suministros. Asimismo, en los últimos meses del año otra de las preocupaciones de las entidades, impulsada por los aumentos en los precios de la energía, ha sido el aumento en los niveles generales de inflación acompañado de aumentos en las tasas de interés. En este contexto, el Patronato de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, tras evaluar el contexto económico actual y concluir que la Fundación dispone de controles internos adecuados para limitar los posibles efectos negativos que pudieran derivarse de estas situaciones conforme a las estimaciones más actuales. De los resultados de dicha evaluación, destacamos los siguientes aspectos:

- **Riesgo de la salud** de los empleados y la sociedad en general: garantizar la salud de todos los empleados y garantizar un entorno de trabajo seguro, ha sido durante el ejercicio 2022 y sigue siendo en la actualidad, la principal prioridad para el Patronato y la Dirección de la Fundación. Desde la declaración de la pandemia se han aplicado las medidas higiénico-sanitarias necesarias acorde a cada centro de trabajo y empleado. Dichas medidas incluyen, entre otras, protocolos de actuación y operación en los diferentes centros de investigación, instalaciones y oficinas, medidas de teletrabajo y limitación a la movilidad e interacción (viajes, reuniones presenciales, etc.), seguimiento diario de los posibles casos de contagio, así como campañas de concienciación y formación. Adicionalmente, se han revisado las evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo de la Fundación; se ha procedido a cierres parciales o totales de alguno de nuestros centros de trabajo para realizar trabajos de desinfección ante



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

la detección de casos positivos; se ha nombrado un referente COVID en la Fundación al cual los profesionales pueden consultar sus dudas en relación a la enfermedad; se han realizado test serológicos a todos los profesionales de la Fundación; se ha reorganizado la jornada laboral combinando jornadas de trabajo presenciales con jornadas de trabajo no presenciales fomentando el teletrabajo.

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la reducción de la actividad económica unido a un aumento significativo del desempleo, del déficit público y de la deuda pública, pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación cuenta con una amplia liquidez en tesorería, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la naturaleza de las actividades de la Fundación vinculadas con la investigación biosanitaria no hace prever la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad. No obstante, la Fundación ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden provocar a medio plazo una disminución en los importes de epígrafes relevantes para la Fundación, tales como “Ingresos de la actividad propia”, “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y “Excedente de la actividad”, o de indicadores clave de la misma, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de la actividad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, deudores, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el carácter de servicio esencial que conforma el objeto social de la Fundación, así como el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 y las transferencias y subvenciones previstas para la Fundación en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022, la Dirección y los Patronos consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, cabe resaltar que tanto los Patronos como la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### 2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios introducidos por este Real Decreto son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

### 2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información disgregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

### 2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 no se ha detectado ningún error significativo que pueda afectar a las cuentas anuales del ejercicio ni a las cuentas anuales de ejercicios anteriores por lo que no ha sido necesario efectuar ninguna corrección.

### 2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Excedente del ejercicio	0	440
Remanente		0
Reservas voluntarias		0
Otras reservas de libre disposición		0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>440</b>
A dotación fundacional		0
A reservas especiales		0
A reservas voluntarias	0	440
A resultados negativos de ejercicios anteriores		0
A Remanente		0
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>440</b>

### Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

### Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

### **Derechos sobre bienes cedidos en uso**

No existen derecho sobre bienes cedidos en uso n el ejercicio 2022.

### **Gastos de investigación, patentes y marcas**

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

### 4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

La Fundación desde el año 2010, por indicaciones en el punto 6 del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, realizado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, en virtud de los artículos 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la firma auditora S.M.T, se establece dar de baja en el momento de la compra aquellos elementos de inmovilizado material que se encuentran ubicados en los centros del ámbito de gestión donde la Fundación presta su cartera de servicios y que cumplan la condición de que la Fundación no pueda mantener un control directo sobre ellos, entendiéndose que estos elementos no cumplen con la definición de activo no corriente según se define en el marco conceptual de la contabilidad. Este criterio será igualmente aplicable para aquellos elementos de inmovilizado inmaterial que cumplan dicha condición.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

### 4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados
- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

### 4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### **Activos financieros**

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

#### **a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:**

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **b) Activos financieros a coste amortizado:**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### c) **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

### d) **Activos financieros a coste:**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### **Pasivos financieros**

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- a) Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.

- c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

### 4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

### 4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles laboratorios, material de protección, etc.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

### 4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

### 4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

### 4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- c. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### 4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

### 4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los activos anteriormente citados se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

La Fundación amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil, según el detalle que se indica en la Nota 4.2

### 4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### 4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 3.4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

### 4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas “normas de registro y valoración” de la presente Memoria.

Los saldos y operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía figuran segregados del resto de operaciones mediante cuentas específicas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas.

Las cuentas específicas con la Junta de Andalucía son las siguientes:

420. JA deudora por actuaciones especificadas



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- 421. JA deudora por subvenciones y transferencias concedidas
- 422. JA deudora por intermediación en la entrega de subvenciones
- 423. JA deudora por la liquidación en la tramitación de subvenciones
- 424. JA deudora por intermediación en la construcción de infraestructuras
- 427. JA acreedora por la liquidación en la tramitación de subvenciones
- 428. Anticipos recibidos de la Junta de Andalucía
- 429. JA acreedora por aportaciones a reintegrar y otros conceptos

### 4.16. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2022 y 2021.

### 4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

a la realidad económica de la operación.

### 4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

### 4.19. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

## Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

<b>Bruto</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2022</b>
Aplicaciones Informáticas	110.452	39.379	39.379	0	110.452
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
<b>Total</b>	<b>119.387</b>	<b>39.379</b>	<b>39.379</b>	<b>0</b>	<b>119.387</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	103.195	3.737	0	0	106.932
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	5.326	478	0	0	5.804
<b>Total</b>	<b>108.521</b>	<b>4.215</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>112.736</b>
<b>Valor neto</b>	<b>10.865</b>	<b>35.164</b>	<b>39.379</b>	<b>0</b>	<b>6.650</b>





### Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

<b>Bruto</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31/12/2021</b>
Aplicaciones Informáticas	105.792	16.510	11.850	0	110.452
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
<b>Total</b>	<b>114.727</b>	<b>16.510</b>	<b>11.850</b>	<b>0</b>	<b>119.387</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	99.190	4.005	0	0	103.195
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	4.848	478	0	0	5.326
<b>Total</b>	<b>104.038</b>	<b>4.484</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>108.521</b>
<b>Valor neto</b>	<b>10.689</b>	<b>12.027</b>	<b>11.850</b>	<b>0</b>	<b>10.865</b>

Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado intangible por importe de 39.379 euros, como consecuencia de la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, contabilizándose e con cargo a los gastos del ejercicio en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, por el importe total del bien en el momento de la fecha de su adquisición. Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto i. de los siguientes puntos.

Durante el ejercicio 2022:

- a. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- b. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- c. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- d. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- e. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- f. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- g. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- h. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación con el inmovilizado inmaterial.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- i. Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2022, los siguientes elementos de inmovilizado material en los centros donde desarrolla su actividad, según el siguiente cuadro:

Centro	Denominación	Valor Adquisición
Escuela Andaluza de Salud Pública	1765 LICENCIA PACKAGE PLAN SOFTWARE COVIDENCE	11.285
	1740 STATA/MP4 17-RENOVACION. LICENCIA 2	2.418
Hospital Universitario San Cecilio	1771 LICENCIA KRYPTOR COMPACT, INTEGRACION E INTEROPERABILIDAD	2.139
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1750 SERVICIO DE DESARROLLO DE ARQUITECTURA INFORMÁTICA Y DISEÑO SISTEMA M-HEALTH PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PI-0187-2021	10.479
Hospitalario Universitario de Torrecárdenas de Almería	1738 LICENCIA IBM SPSS STATISTICS STANDARD	3.829
	1772 MÓDULO DE PRESIONES MÁXIMAS PI/PE, MÓDULO DE P 0.1 p/, MÓDULO PARA LA REALIZACIÓN DE SNIP (SM)	4.339
Universidad de Granada	1753 APLICACIÓN EDUCATIVA PARA PACIENTE ONCOLÓGICO CON DOLOR	1.579
	1754 LICENCIA OPTON-30993 BIOPHARMA5UPGFRM4	3.311
<b>Total</b>		<b>39.379</b>

- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- n. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2022	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	102.402	100.871
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0
Otro inmovilizado material	4.154	216
<b>Total</b>	<b>106.556</b>	<b>101.087</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 29 de junio de 2019, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: “El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS”

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: “Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio de Arquitectos de GRANADA de la construcción para usos hospitalarios para el ejercicio 2022 dando como resultado un valor de 1.247,00 €/m<sup>2</sup>

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2022 que han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS así como su valoración económica:

Nodo	Edificio	Localización	m <sup>2</sup> cedidos	valor m <sup>2</sup>	Valor total	Amortización 2%
Nodo Granada	Hospital Clínico San Cecilio (Av. De Madrid)	Av. de Madrid 15 Granada	455	1.247	567.385	11.348
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	Av. de la Investigación, s/n 18016 Granada	100	1.247	124.700	2.494
	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	31	1.247	38.183	764
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejército Español 10, Jaén	25	1.247	31.175	624
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.247	24.940	499
<b>Total</b>			<b>631</b>		<b>786.383</b>	<b>15.728</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Igualmente, en el siguiente cuadro se detallan los espacios cedidos por el SAS para el funcionamiento del instituto de investigación de Granada, en adelante el “ibs.GRANADA”, entidad gestionada por FIBAO según se detalla en el “Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, (FIBAO) para el desarrollo de Investigación Biomédica de Granada.

### ibs.GRANADA

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
Hospital Universitario Virgen de las Nieves					
Bioinformática	5ª planta del Edificio de Consultas del Hospital Virgen de las Nieves	10	1.247	11.847	237
Laboratorio Trastornos del Movimiento	Centro Periférico de Especialidades de Cartuja	79	1.247	98.513	1.970
Hospital Universitario Clínico San Cecilio					
Laboratorio de Genómica y Proteómica	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada	486	1.247	606.042	12.121
Análisis Estructural y Molecular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s/n				
Microscopia e Imagen Celular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada				
Citometría	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada				
Cultivos Celulares	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s/n de Granada				
Ensayos Clínicos	6ª Planta Consultas Externas Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Consultas y salas de extracciones)				
<b>Total</b>		<b>675</b>		<b>841.102</b>	<b>16.822</b>

Para la estimación de los espacios cedidos en uso para el funcionamiento tanto para la Fundación como para ibs.GRANADA, solamente se han tenido en cuenta aquellos espacios que están en uso exclusivo para la entidad, omitiéndose otros espacios de uso compartido tanto en centros del SAS como en centros de la Universidad de Granada.

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2022 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de **32.550 euros**, habiendo sido registrado por el mismo concepto por importe de 9.578,25 euros en el ejercicio anterior.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2022 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	31/12/2021	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2022
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.057.645	381.245	233.005	0	4.205.884
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4.057.645</b>	<b>381.245</b>	<b>233.005</b>	<b>0</b>	<b>4.205.884</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	2.964.836	234.686	0	0	3.199.522
<b>Total</b>	<b>2.964.836</b>	<b>234.686</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.199.522</b>
<b>Valor neto</b>	<b>1.092.809</b>	<b>146.558</b>	<b>233.005</b>	<b>0</b>	<b>1.006.362</b>

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2020	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.693.740	649.008	285.104	0	4.057.645
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.693.740</b>	<b>649.008</b>	<b>285.104</b>	<b>0</b>	<b>4.057.645</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	0				0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	2.753.850	210.986			2.964.836
<b>Total</b>	<b>2.753.850</b>	<b>210.986</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.964.836</b>
<b>Valor neto</b>	<b>939.890</b>	<b>438.022</b>	<b>285.104</b>	<b>0</b>	<b>1.092.809</b>

Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado material por importe de **233.005,39 €** por la puesta a disposición en los centros en donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria, se procede a su baja contable (retiro) con cargo a los resultados del ejercicio en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

Dichos elementos se ponen a disposición en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto n. de los siguientes puntos.

#### Otra información

- No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.

Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material.

La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2022, los siguientes elementos de inmovilizado material en los siguientes centros donde desarrolla su actividad:

Centro	Id.	Denominación	Valor Adquisición
EASP	1729	MACBOOK PRO APPLE M1 PRO 14P 1 TB SSD	2.159
Hospital Alto Guadalquivir	1802	EQUIPAMIENTO 1 UNIDAD DE MESI M TABLET ÍNDICE TOBILLO BRAZO PARA FORMACIÓN UNIDAD DE CARDIOLOGÍA	4.242
Hospital Universitario de Jaén	1711	CENTRAL DE MONITORIZACIÓN BENEVISIÓN CMS +2 MONITORES MINDRAY SEGÚN CONTRATOCM143_2021	13.200
	1733	29 UNID 11901502 ORDENADOR HP PRODESK 400 DM+WIND.10 PRO+SSD 256 GB+DDR 4 GB+ ETIQUETADO+SERIGRAFIADO	14.573
	1737	29 UDS MONITOR 23.6`` TTL VGA DVI HDMI +29 PEANA GIRO 90º+ EITIQUETADO Y SERIGRAFIADO	3.276



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Centro	Id.	Denominación	Valor Adquisición
	1762	PANTALLAS UBICADAS EN SALA DE JUNTAS UGC Y ZONA CENTRO DIAGNOSTICO HUI QLED 43`` QE43LS03B	5.001
	1763	MATERIAL PARA PODER PROCEDER DE FORMA CORRECTA A LA DIFUSIÓN DEL EVENTO MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DIGITAL DE CONTENIDO MULTIMEDIA A TRAVÉS DE UNA RED DE COMPUTADORAS.	3.921
	1785	MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA CORRECTA RECOGIDA DE DATOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UGC DE NEUMOLOGÍA.	1.967
	1786	MATERIAL INFORMÁTICO PARA LA CORRECTA RECOGIDA DE DATOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UGC DE NEUMOLOGÍA.	2.402
	1792	SIIMMAN ALS SHOCKLINK, TOMO CLARO	14.999
	1793	DERMATOSCOPIO DL4W DERMILITE	2.538
	Hospital Universitario de Poniente de Almería	1741	HP DESIGNJET T1700 PLOTTER COLOR 2400 X 1200 DPI
1801		ULTRACONGELADOR VERTICAL LOW TEMP -40/-86°C 394 L, RACK 4 BANDEJAS DESLIZ CAJA 50 MM, REAL CAJA P/81 VIALES 1-2 ML BOX 5U, REAL VIAL 2 ML 1D INT/SELF STAND 10X50 C/500 U	10.157
Hospital Universitario San Cecilio	1731	ULTRA CONGELADOR ULF50086 -86°C	6.739
	1757	TP-LINK ARCHER TX50E ADAPTATOR PCLE AX3000 WI-FI 6 BLUETOOTH 5.0, LOGITECH HD WEBCAM C270, STARTECH CABLE DISPLAYPORT 1.2 4K 1.8M, PHILIPS V LINE 272V8A/00 27" LED IPS, PHILIPS V LINE 272V8A/00 27" LED IPS FULLHD 75HZ, PCCOM BRONZE AMD RYZEN 5 5600G/16G	924
	1758	SONY WH-CH510 AURICULARES INALÁMBRICOS BLUETOOTH DE DIADEMA CON HASTA 35 HORAS DE AUTONOMÍA	31
	1788	P. DYNABOOKTECRA A50/I5-1240/16/512/14 SERIE NUMERO X2075275H	890
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1730	WORKSTATION- GEN4PHEN	3.746
	1735	EQUIPO ESPIROMETRÍA (MODULO SISTEMA DLCO Y ESPIROMETRO, ETC..)	20.817
	1739	MONITOR DELL HDMI + TECLADO INALAMBRICO	641
	1751	MEDIDOR LÁSER PARA SONDAS HASTA 500MW	1.200
	1767	MICROSCOPIO STEMI 305 (CUERPO), CONCHAS OCULARES ZEISS, ESTATIVO K LAB, FOCO DOBLE K LED	1.836
	1774	SYSTEM CHEMIDOC XRS + IMAGELAB	13.390
	1775	LG GRAM-PORTATIL ULTRALIGERO DE 35,56 CM (14") WUXGA 16:10 IPS, MONITOR GAMING LG ULTRAGEAR 29"	1.236
1789	VSCAN AIR CL PROBE	4.250	
Hospitalario Universitario de Torrecárdena s de Almería	1747	4 ORDENADORES SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF 001067/2022/FIBAO/CAT	1.938
	1773	PORTATIL HP 15S-FQ4050PRO I5-1155G7/8GB SSD512	847
	1779	SONDA WIRELESS KONTED C10RL ECÓGRAFO PORTÁTIL	2.900
	1780	SONDA WIRELESS KONTED C10RL ECÓGRAFO PORTÁTIL	2.900
	1798	MATERIAL TÉCNICO: 2 DERMATOSCOPIO DERMLITE DL4W	2.390
Universidad de Granada	1710	FOTOMETRO VARIO II DIAGLOBAL + TERMOSTATO 12 CUBETAS + CENTRIFUGADORA MINI DIAGLOBAL	3.005
	1712	DISCO DURO 4TB SEAGATE BASIC	99
	1713	PORTATIL LENOVO THINKPAD E14 GEN2 16GB/256GB	737
	1726	BIO-PLEX 200 SYSTEM	13.955



### Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Centro	Id.	Denominación	Valor Adquisición
	1734	ANALIZADOR DE BIOIMPERANCIA NUTRILAB, VECTORIAL-BIVATRODES	8.460
	1736	CONGELADOR BAJO ENCIMERA INDESIT + TABLE TOP INFINITION FG-151	491
	1743	BASCULA ELECTRONICA DE COLUMNA	580
	1746	MAC STUDIO CHIPM1 MAX N.º SERIE SF2434CC7JK	1.909
	1749	GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL OCULUS QUEST 2, CABLE DE CONEXIÓN QUEST 2	446
	1756	MONITOR LED 23.8" HP ELITEDISPLAY	180
	1759	EQUIPO DE BIOIMPRESIÓN	38.825
	1760	MÓDULO DE DIODO LÁSER DE PUNTO AZUL DE GRADO INDUSTRIAL, DISPOSITIVO LÁSER DE ENFOQUE AJUSTABLE 405NM, 1MW, 5MW, 10MW, 30MW, 50MW, 100MW, D10X30MM	202
	1761	SMART ULT FREEZER DUAL UPRIGHT 503LIT DUOFREEZ U500, 230V	7.410
	1776	SY55049AT SERVIDOR SUPERMICRO INTEL XEON SCALABLE SDD SAMNSUNG MZ-V8V1TOBW 980 1 TB, HDD SEAGATE	5.146
	1778	BARRACUDA ST6000DM003 6TB, TECLADO LOGITECH, RATON LOGITECH	1.152
	1782	LG 34WL500 MONITOR LED 34" IPS UWFDH 5 MS 2XHDMI	263
	1783	IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASER MONOCROMO LASERJET MFP	219
	1784	MONITOR IPS LG 31,5" + TECLADO + RATON LOGITECH + ALTAVOCES LOGITECH	1.517
<b>Totales</b>			<b>233.005</b>

n. Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe	31/12/2022	31/12/2021
Subvenciones, donaciones y legados	106.000	1.104
<b>Total</b>	<b>106.000</b>	<b>1.104</b>

o. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2022	31/12/2021
Construcciones		-
Resto de inmovilizados materiales	2.538.569	2.422.920
<b>Total</b>	<b>2.538.569</b>	<b>2.424.180</b>





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

### Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

### Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

## Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta n. 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

### Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos	Derivados	Créditos	Derivados	Otros	Otros
	Otros	Otros				
2022	2021	2022	2021	2022	2021	
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.343.063</b>	<b>4.917.038</b>	<b>4.343.063</b>	<b>4.917.038</b>
Fianzas	0	0	0	0	0	0
Deudores	0	0	847.463	1.281.347	847.463	1.281.347
Clientes de la actividad propia	0	0	617.510	796.611	617.510	796.611
Anticipo remuneraciones	0	0	0	0	0	0
Anticipos proveedores	0	0	47.247	8.412	47.247	8.412
Inversiones financieras a corto plazo	0	0	2.830.842	2.830.668	2.830.842	2.830.668
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.589.788</b>	<b>14.060.621</b>	<b>16.589.788</b>	<b>14.060.621</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.932.851</b>	<b>18.977.659</b>	<b>20.932.851</b>	<b>18.977.659</b>

La Fundación no tiene activos financieros a largo plazo, por lo que el vencimiento de todos los activos es de un año.

**Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio**

**A corto plazo**, el activo financiero de la fundación en 2022 está compuesto principalmente por un **efectivo** por importe de 16.589.788 euros, saldo líquido que se encuentra disponible en distintas cuentas corrientes que la Fundación tiene abiertas con entidades financieras, como son Caixa Bank, Unicaja Banco, Santander, BBVA y Caja Rural.

La Fundación también tiene constituidas **Inversiones financieras** mediante depósitos en imposiciones a plazo fijo con la entidad financiera Unicaja Banco, por un importe total de 2.830.000 euros, más unos intereses no devengados y pendientes de aplicar de 842,20 euros. Los ingresos financieros anuales obtenidos alcanzan un importe global de 564,45 euros para el ejercicio 2022. Los depósitos han sido contratos a un tipo de interés anual del 0,02%. Dichos depósitos están totalmente asegurados y libre de riesgo, teniendo disponibilidad inmediata y sin comisión por cancelación anticipada.

El saldo de la cuenta de “**Cientes de la actividad propia**” se debe en su mayoría a derechos de cobro de la facturación por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales, resultando un saldo a 31/12/2022 un importe pendiente de cobro de 617.509,63 euros.

Por otra parte, resulta una minoración respecto al ejercicio anterior de los derechos de cobro a cierre del ejercicio 2022 de la partida de “**Deudores**”, como consecuencia de la concesión de ayudas competitivas de entidades privadas, quedando pendiente de cobro el importe de 847.463,15 €, la descomposición por entidad se detalla en el siguiente cuadro:

<b>DEUDORES</b>				
<b>Ejercicio</b>	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
<b>Vencimiento</b>	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Otros Deudores</b>	<b>0</b>	<b>847.463</b>	<b>0</b>	<b>1.281.347</b>
FUNDACION LA CAIXA	0	117.235	0	317.105
FIBICO. FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CORDOBA	0	357.008	0	226.758
KLINIKUM DER UNIVERSITAET REGENSBURG	0	104.531	0	174.219
FUNDACION PROGRESO Y SALUD deudor	0	198.946	0	196.824
AECC ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	0	0	0	82.500
LEIDS UNIVERSITARIR MEDISCH CENTRUM	0	0	0	71.601
FUNDACIO LA TELEMARATO TV3	0	35.000	0	66.250
COMISION EUROPEA ACTIVE HIP	0	21	0	45.392
MENIERE'S SOCIETY	0	10.626	0	40.121
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	0	0	0	30.000
KLINIKUM DER UNIVERSITAET REGENSBURG	0	0	0	23.321
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUEROLOGIA	0	3.000	0	3.000
SOLVITAE MEDICAL SL	0	1.862	0	1.862
DEUDORES POR OTROS CONVENIOS	0	1.500	0	1.350
PFIZER SLU.	0	0	0	1.044
W.L. GORE Y ASOCIADOS S.L.	0	800	0	0
DEUDORES POR DONACIONES RECIBIDAS	0	3.000	0	0
CURES WITHIN REACH	0	13.933	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>847.463</b>	<b>0</b>	<b>1.281.347</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<b>Préstamos y partidas a pagar</b>	<b>4.575.450</b>	<b>4.130.188</b>	<b>12.437.826</b>	<b>10.707.515</b>	<b>17.013.276</b>	<b>14.837.703</b>
Deuda financiera	0	0		0	0	0
Deuda transformable subvenciones	4.575.450	4.130.188	10.826.881	9.760.069	15.402.331	13.890.257
Convenios de Colaboración y similar	0	0	805.234	723.876	805.234	723.876
Fianzas recibidas	0	0	7.680	7.156	7.680	7.156
Proveedores	0	0	18.575	3.105	18.575	3.105
Acreedores varios	0	0	729.096	135.762	729.096	135.762
Anticipo de Clientes	0	0	1.486	64.962	1.486	64.962
Personal	0	0	48.875	12.585	48.875	12.585
<b>Total</b>	<b>4.575.450</b>	<b>4.130.188</b>	<b>12.437.826</b>	<b>10.707.515</b>	<b>17.013.276</b>	<b>14.837.703</b>

### A largo plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones” están registradas las subvenciones de capital y explotación consideradas reintegrables por no haberse cumplido el destino para el cual fueron concedidas, conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En este sentido, y para el caso de las subvenciones de capital, se englobarían aquellas subvenciones que, han sido invertidas en activos no corrientes de la Fundación, total o parcialmente. Para el caso de las subvenciones de explotación, se recogerían aquellas subvenciones cuyo periodo de ejecución está más allá del periodo de 2022, no habiéndose cumplido por lo tanto el objeto establecido en el acuerdo de concesión. Como se puede observar en esta partida se ha producido un ligero incremento respecto al ejercicio anterior, resultando un importe de 4.302.555,08€ para el ejercicio 2022.

A continuación, se presenta el epígrafe Deudas a largo plazo transformable en subvenciones al 31 de diciembre de 2022 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a l/p transformable en subvenciones		
Descripción	2022	2021
<b>Estado</b>	<b>4.474.425</b>	<b>3.580.926</b>
ISCIII	4.322.107	3.377.534
MICINN	91.473	79.359
MINECO	14.200	29.000
MINISTERIO EDUCACIÓN	46.645	95.034
<b>Europeo</b>	<b>0</b>	<b>232.292</b>
<b>Ayudas Competitivas Privadas</b>	<b>101.025</b>	<b>316.970</b>
<b>Total</b>	<b>4.575.450,01</b>	<b>4.130.188</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### A corto plazo

Dentro de la categoría de “**Deudas transformables en subvenciones a corto plazo**” se encuentran registradas las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores al año 2022, que no han sido invertidas, o sólo parcialmente, no considerándose como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo.

La partida de “**Convenios de Colaboración y similares**”, se incluyen en el balance dentro del epígrafe “Deudas transformables en subvenciones”, aunque estas ayudas en su mayoría se regulan al amparo de Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo como “Convenios de Colaboración empresarial”, su tratamiento contable es similar al comentado en el párrafo anterior para las subvenciones de explotación recibidas, no considerándose igualmente como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo, integrándose por éste motivo en dicho epígrafe.

Las “**fianzas**” registradas en el corto plazo se tratan de garantías recibidas de proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

La partida de “**Personal**” hacen referencias a las remuneraciones pendientes de pago pendientes de hacerse efectivo a 31 de diciembre de 2022.

Las partidas de “**Acreeedores varios**” y “**Proveedores**”, corresponde a las facturas recibidas y que están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022.

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** recoge al 31 de diciembre de 2022 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

<b>Deuda a c/p transformable en subvenciones</b>		
<b>Descripción</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Nacionales</b>	<b>9.481.270</b>	<b>8.377.633</b>
ISCIII	8.102.459	7.036.159
MICIN	211.716	42.578
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	448.263	606.481
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0	9.615
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	26.287	24.763
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	459.056	486.294
FPYS	233.489	171.742
<b>Europeos</b>	<b>649.963</b>	<b>735.059</b>
<b>Otras Ayudas Competitivas Privadas</b>	<b>695.649</b>	<b>647.378</b>
<b>Convenios de Colaboración Empresarial y Similares</b>	<b>805.234</b>	<b>723.876</b>
<b>Fianzas Recibidas</b>	<b>7.680</b>	<b>7.156</b>
<b>Total</b>	<b>11.639.795</b>	<b>10.491.101</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

A continuación, se muestra un detalle de los pasivos financieros por vencimientos:

Vencimiento de los pasivos financieros					
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años
Deuda transformable subvenciones	10.826.881	2.102.570	1.068.616	973.248	431.016
Convenios de Colaboración y similares	805.234				
Fianzas recibidas	7.680				
Proveedores	18.575				
Acreedores varios	729.096				
Anticipo de Clientes	1.486				
Personal	48.875				
<b>Total</b>	<b>12.437.826</b>	<b>2.102.570</b>	<b>1.068.616</b>	<b>973.248</b>	<b>431.016</b>

### OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A continuación, se muestran las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>43.891</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro						16.887
(-) Reversión del deterioro						-7.355
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53.424</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro						22.444
(-) Reversión del deterioro						-35.076
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40.791</b>

**(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".**



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir, analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.

Se ha dotado en el ejercicio 2022 el importe de 22.443,94 euros siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 35.076,28 euros correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en ejercicios anteriores.

La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.

d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene préstamos.

### Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- a. La Fundación ha obtenido ganancias netas procedentes de instrumentos financieros de **574,45 €**
- b. En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de estos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.
- c. La Fundación ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2022, según se ha mostrado con anterioridad.

### Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
- No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
- La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
- No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

### Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

### Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

## Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones recibidas de las administraciones públicas y aportaciones por los saldos pendientes a 31 de diciembre de 2022.

En el siguiente cuadro se reflejan aquellas Subvenciones de las cuales se tienes créditos con la Hacienda Pública por razón de subvenciones recibidas.

DEUDORES POR SUBVENCIONES Y APORTACIONES PENDIENTES*				
Ejercicio	2022		2021	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Vencimiento</b>				
<b>Deudores por Subvenciones recibidas</b>	<b>1.870.384</b>	<b>1.143.977</b>	<b>2.263.112</b>	<b>1.803.618</b>
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	1.658.555	642.959	2.154.801	1.205.107
MINISTERIO CIENCIA, INNOVACION	165.185	465.272	40.639	492.737
MINISTERIO EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	0	8.096	0	8.346
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	46.645	27.649	67.672	97.428
<b>Total</b>	<b>1.870.384</b>	<b>1.143.977</b>	<b>2.263.112</b>	<b>1.803.618</b>

\*Los saldos deudores por Subvenciones recibidas vinculados con la Junta de Andalucía se muestran en la nota siguiente.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2019 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, se encuentran pendientes de cobro:

<b>Derechos Pendientes de Cobro a corto plazo</b>		
<b>Organismo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	2.262.453	2.728.941
CONSEJERÍA DE TRANSF. ECONÓMICA Y UNIVERSIDADES	1.378.474	1.170.512
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	774.210	817.878
RESTO JUNTA DE ANDALUCÍA	0	6.000
<b>Subtotal</b>	<b>4.415.137</b>	<b>4.723.330</b>

<b>Derechos Pendientes de Cobro a Largo plazo</b>		
<b>Organismo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	200.488	0
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	864.038	0
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	120.488	412.258
<b>Total</b>	<b>1.185.014</b>	<b>412.258</b>

- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.

A la finalización de los ejercicios 2022 y 2021 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.

- Pasivos a largo plazo por subvenciones concedidas:

Organismo	2022	2021
<b>JUNTA DE ANDALUCIA L/P</b>		
<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>	<b>162.232</b>	<b>313.703</b>
PI SALUD 2021	0	102.219
INNOVACION PUBLICO-PRIVADA 2021	0	26.911
PI INVEST.SALUD 2022	120.488	0
ATENCION PRIMARIA	41.744	33.111
PI SALUD 2020	0	101.133
PIP INVEST PUB-PRIVADA 2020	0	50.330
<b>OTRAS CONSEJERIAS</b>	<b>606.391</b>	<b>467.152</b>
PAIDI 2020 - AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I Frontera	0	93.630
PAIDI 2020 RRHH CICE	340.368	373.522
C.INNOVACION PI EXCELENCIA	67.370	0
PROGRAMA INVESTIGO C. EMPLEO	198.653	0
<b>SAS</b>	<b>864.038</b>	<b>312.418</b>
RRHH SAS - ECAIs	0	163.717
NM RENOVACION 2015	0	148.701
NICOLAS MONARDES	337.263	0
RENOVACION ECAIs 2022	526.775	0
<b>Total L/p</b>	<b>1.632.662</b>	<b>1.093.273</b>

- Pasivos a corto plazo por subvenciones concedidas:

Organismo	2022	2021
<b>PASIVOS JUNTA DE ANDALUCIA CORTO PLAZO</b>		
<b>CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO</b>	<b>2.257.722</b>	<b>3.490.281</b>
FEDER_2020, AÑO 2021	230.786	655.769
PI SALUD 2021	226.952	399.564
INNOVACION PUBLICO-PRIVADA 2021	94.304	184.482
PI SALUD 2020	246.893	357.255
PIP INVEST PUB-PRIVADA 2020	83.344	100.491
CONTRATOS POSTDOCTORAL JUNIOR	268.950	340.061
CONTRATOS POSTDOCTORAL SENIOR	447.567	862.384
INVEST.SALUD 2019	39.464	81.077
INNOVACION EN SALUD 2019	10.901	18.602
ENF RARAS 2019	20.079	32.016
GR EMERGENTES 2019	32.792	58.193
ESTRATEGICOS I+D+i 2019	140.057	308.685



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Organismo	2022	2021
PI INVEST SALUD 2017	1.497	1.497
PI INVEST COORDINADOS 2017	6.024	17.990
EC FASE I PROMOCION SALUD C.S.	1.107	2.216
PI INVEST.SALUD 2022	361.463	0
RRHH INTERNACIONALIZACION	45.544	70.000
<b>SAS</b>	<b>615.580</b>	<b>515.936</b>
RRHH SAS - ECAIs	389.131	257.048
NM RENOVACION 2015	87.504	55.475
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	138.945	203.414
<b>CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES</b>	<b>843.662</b>	<b>1.817.707</b>
PAIDI 2020 - AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I Retos	90.565	143.060
PAIDI 2020 - AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I Frontera	354.957	429.813
EMPLEO JUVENIL	252.676	926.600
PAIDI 2020 RRHH CICE	145.464	304.757
SUBV. SARS-CO-2	0	13.477
TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO 2017	0	0
<b>OTRAS CONSEJERÍAS</b>	<b>595.505</b>	<b>0</b>
PI EXCELENCIA	134.741	0
PROGRAMA INVESTIGO C. EMPLEO	460.765	0
<b>Total C/p</b>	<b>4.312.470</b>	<b>5.823.924</b>

- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.

A la finalización de los ejercicios 2022 y 2021 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

Indicado lo anterior, los saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos antes indicados son los siguientes:

En el ejercicio 2022, los saldos imputados al Resultado del ejercicio fueron los siguientes:

Organismo	Cuenta Rdos Explotación	Cuenta Rdos Capital	Cuenta Rdos "Overheads"*	Totales
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	1.855.701	0	183.875	2.039.576
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	592.011	0	0	592.011
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INV.	1.205.947	0	11.993	1.217.940
<b>Total</b>	<b>3.653.660</b>	<b>0</b>	<b>195.868</b>	<b>3.849.527</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Respecto al ejercicio 2021, los saldos imputados al Resultado del ejercicio fueron los siguientes:

Organismo	Cuenta Resultados Explotación	Cuenta Resultados Capital	Cuenta Resultados "Overheads" *	Totales
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS	1.237.390	0	116.219	1.353.609
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	573.943	0	0	573.943
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES	229.796	0	866	230.662
<b>Total</b>	<b>2.041.129</b>	<b>0</b>	<b>117.085</b>	<b>2.158.214</b>

\* Overhead: Costes indirectos obtenidos por la Fundación en concepto de gestión del proyecto

## Nota 10: Fondos propios

### a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2022 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2021	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2022
<b>Dotación fundacional</b>	<b>61.010</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61.010</b>
<b>Reservas</b>	<b>1.541.892</b>	<b>9.557</b>	<b>7.725</b>	<b>1.543.724</b>
Estatutarias	0	0	0	0
Otras reservas	1.541.892	9.557	7.725	1.543.724
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Remanente	0	0	0	0
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1.603.341</b>	<b>9.557</b>	<b>7.725</b>	<b>1.604.734</b>

b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2022 y 2021.

c. No se han producido movimientos significativos en la cuenta de Reservas, con un incremento global por importe de 1.393,65 euros.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

d. El aumento que figura en la partida de Reservas corresponde en parte a la aplicación del resultado del ejercicio anterior por importe de 439,56 euros, según acuerdo del Patronato en la aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio 2021, el resto corresponde ajustes menores realizados por corresponder a cargos imputables a ejercicios anteriores.

e. Movimientos del ejercicio 2021

Concepto	Saldo inicial 31/12/2020	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2021	ajuste reexpresión 2020	Saldo final 31/12/2021
<b>Dotación fundacional</b>	<b>61.010</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61.010</b>		<b>61.010</b>
<b>Reservas</b>	<b>1.546.612</b>	<b>8.230</b>	<b>466.020</b>	<b>1.088.822</b>	<b>453.069</b>	<b>1.541.891</b>
Estatutarias	0			0		0
Otras reservas	1.546.612	8.230	466.020	1.088.822	453.069	1.541.891
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
Remanente	0			0		0
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0			0		0
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>1.197</b>	<b>440</b>	<b>1.197</b>	<b>440</b>		<b>440</b>
<b>Total</b>	<b>1.608.819</b>	<b>8.670</b>	<b>467.217</b>	<b>1.150.272</b>	<b>453.069</b>	<b>1.603.341</b>

## Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados

### Subvenciones

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la **nota 9 de Memoria** se expresan los saldos vinculados con la Junta de Andalucía.

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos del cuadro de proyectos por **Contabilidad analítica** habidos durante el ejercicio 2022 en los saldos de este epígrafe.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Entidad concedente		Saldo de las ayudas a 31/12/2021	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Ajustes, traspasos y devoluciones	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio o neto a 31/12/22	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12/22
<b>SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS</b>							
JUNTA DE ANDALUCIA		5.724.996	3.263.821	827.360	3.848.986	0	4.312.470
CP	CONSEJERÍA DE SALUD	3.420.281	1.291.797	415.321	2.039.035	0	2.257.722
CP	SAS	487.008	767.767	47.183	592.011	0	615.580
CP	CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO	0	794.159	198.653	0	0	595.505
CP	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECON.	1.817.706	410.098	166.203	1.217.940	0	843.662
AUTONOMICAS		280.165	119.297	2.439	157.809	0	239.214
CP	OTRAS AUTONOMICAS	270.670	119.297	997	155.481	0	233.489
CP	FIBAO	9.495	0	1.442	2.327	0	5.725
NACIONAL		8.424.000	4.891.787	975.109	2.820.002	0	9.520.676
CP	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	7.036.159	4.515.584	654.746	2.521.643	0	8.375.354
CP	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	606.481	0	4.024	154.194	0	448.263
CP	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	42.578	27.362	-141.776	0	0	211.716
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9.615	366	4.837	5.144	0	0
CP	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	486.294	348.475	236.692	139.021	0	459.056
CP	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	24.763		-1.524		0	26.287
PATRIMONIO	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	218.109		218.109		0	0
EUROPEO		710.169	197.536	114.498	379.531	0	413.675
CP	COMISIÓN EUROPEA	710.169	197.536	114.498	379.531	0	413.675
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS E INTERNACIONALES		662.773	700.485	204.586	232.460	0	926.211
CP	PRIVADOS VARIOS	662.773	700.485	204.586	232.460	0	926.211
<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS</b>		<b>15.802.102</b>	<b>9.172.925</b>	<b>2.123.993</b>	<b>7.438.788</b>	<b>0</b>	<b>15.412.246</b>
<b>AYUDAS NO COMPETITIVAS</b>							
DONACIONES Y CONVENIOS		1.839.175	3.883.256	366.338	1.827.215	988.128	2.540.750
CP	PRIVADOS VARIOS	723.876	3.434.575	297.152	1.320.549	0	2.540.750
PATRIMONIO	PRIVADOS VARIOS	1.115.299	448.681	69.186	506.666	988.128	0
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO		4.242.617	5.337.482	4.380.567	2.262.021	0	2.937.512
CP	PRIVADOS VARIOS	4.242.617	5.337.482	4.380.567	2.262.021		2.937.512
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS</b>		<b>6.081.792</b>	<b>9.220.738</b>	<b>4.746.904</b>	<b>4.089.236</b>	<b>988.128</b>	<b>5.478.261</b>
<b>TOTAL GLOBAL</b>		<b>21.883.894</b>	<b>18.393.664</b>	<b>6.870.898</b>	<b>11.528.024</b>	<b>988.128</b>	<b>20.890.508</b>

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 en los saldos de este epígrafe.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Entidad concedente	Saldo 31/12/2020	Adiciones y traspasos de deudas transformables	Ajustes, traspasos y devoluciones	Traspasado a resultado del ejercicio	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2021	Saldo Deudas transformables en subvenciones a corto plazo a 31/12/2021
<b>SUBVENCIONES RECIBIDAS COMPETITIVAS</b>						
JUNTA DE ANDALUCIA	3.403.058	4.830.110	-349.958	2.158.214	0	5.724.996
CP CONSEJERÍA DE SALUD	2.341.664	2.828.599	-396.373	1.353.609	0	3.420.281
CP SAS	730.962	407.209	-77.220	573.943	0	487.008
CP CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA.	330.432	1.594.302	123.635	230.662	0	1.817.706
AUTONOMICAS	140.574	254.649	61.684	176.742	0	280.165
CP OTRAS AUTOMOMICAS	140.574	225.378	61.684	156.966	0	270.670
CP FIBAO	0	29.270	0	19.775	0	9.495
NACIONAL	7.630.895	3.916.877	-675.764	2.448.008	218.109	8.205.891
CP INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	6.033.194	3.640.563	-629.704	2.007.894	0	7.036.159
CP MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	938.264	31.521	-17.061	346.244	0	606.481
CP MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	37.963	21.992	0	17.377	0	42.578
CP MINISTERIO DE EDUCACIÓN	21.010	8.920	0	20.315	0	9.615
CP AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	378.764	190.133	-29.000	53.603	0	486.294
CP MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	3.589	23.749	0	2.575	0	24.763
PATRIMONIO MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	218.109	0	0	0	218.109	0
EUROPEO E INTERN.	868.584	441.016	-39.769	534.772	0	735.059
CP COMISIÓN EUROPEA	810.099	441.016	-10.456	530.491	0	710.169
CP INTERNACIONALES VARIOS	58.485	0	-29.313	4.282	0	24.890
AYUDAS PRIVADAS COMPETITIVAS	414.544	434.365	91.116	302.143	0	637.883
CP PRIVADOS VARIOS	414.544	434.365	91.116	302.143	0	637.883
<b>SUBTOTAL AYUDAS COMPETITIVAS</b>	<b>12.457.655</b>	<b>9.877.017</b>	<b>-912.691</b>	<b>5.619.879</b>	<b>218.109</b>	<b>15.583.993</b>
<b>AYUDAS NO COMPETITIVAS</b>						
DONACIONES Y CONVENIOS	1.841.673	1.078.055	-12.867	1.067.687	1.115.299	723.876
CP PRIVADOS VARIOS	743.768	598.610	-15.491	603.012	0	723.876
PATRIMONIO PRIVADOS VARIOS	1.097.905	479.446	2.624	464.676	1.115.299	0
ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS y OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIO	4.405.865	7.373.429	-4.513.939	3.022.739	0	4.242.617
CP PRIVADOS VARIOS	4.405.865	7.373.429	-4.513.939	3.022.739	0	4.242.617
<b>SUBTOTAL AYUDAS NO COMPETITIVAS</b>	<b>6.247.539</b>	<b>8.451.485</b>	<b>-4.526.806</b>	<b>4.090.426</b>	<b>1.115.299</b>	<b>4.966.492</b>
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>18.705.194</b>	<b>18.328.502</b>	<b>-5.439.497</b>	<b>9.710.305</b>	<b>1.333.409</b>	<b>20.550.485</b>

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Nota 12: Provisiones

Durante el ejercicio 2022 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe.

Provisiones corto plazo	31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2022
Provisiones para personal	28.672	86.495	28.345	0	86.822
<b>Total</b>	<b>28.672</b>	<b>86.495</b>	<b>28.345</b>	<b>0</b>	<b>86.822</b>

Provisiones corto plazo	31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2021
Provisiones para personal	21.342	28.345	21.015	0	28.672
<b>Total</b>	<b>21.342</b>	<b>28.345</b>	<b>21.015</b>	<b>0</b>	<b>28.672</b>

#### Provisiones para el Personal

La Dirección de la Fundación mantiene la política de considerar como riesgo probable aquellos casos en los que la Entidad es condenada por algún contencioso que suponga algún incremento de gasto por indemnizaciones (por ejemplo, en casos de finalización de contrato, despido o reclasificación profesional), con independencia de que aún la sentencia no haya cobrado firmeza.

La Dirección analiza periódicamente junto con sus asesores legales los litigios y demandas en curso pendientes de sentencia (contingencias) estudiando en profundidad los argumentos jurídicos, antecedentes, jurisprudencia, experiencia en casos similares, etc., intentando proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico. Si se determina que este será con nivel de probabilidad superior al 50% desfavorable, la Fundación dota también una provisión del gasto por el 100 % del importe reclamado.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los procedimientos que mantiene la Fundación abiertos al cierre del ejercicio, detallándose las reclamaciones económicas y la situación del mismo:

Descripción Procedimientos	Cuantía de las reclamaciones o recursos o importe estimado/ Estado actual del procedimiento. Actuaciones FTG
<b>Procedimiento:</b> Despidos ceses en general. <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 6 de Granada. Autos nº: 421/2021 <b>Estado:</b> Sentencia 18.04.22 estimatoria de la demanda. Se ha declarado Nulidad del cese e indemnización por daños. Está en proceso de recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.	<b>Reclamación: 61.495,21 €</b> - Impugnación Recurso Suplicación (17.07.22) - Recurso Suplicación FIBAO (28.07.22).
<b>Procedimiento:</b> Procedimiento Ordinario (cesión ilegal) <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 8 de Granada. Autos nº: 36/2022 <b>Estado:</b> Sentencia 17.01.23 desestimatoria de demanda. Recurso de suplicación del actor. Hemos Impugnado	<b>Sin impacto económico directo.</b> - Celebrado juicio (05.10.22). Sentencia 17.01.2023 - Impugnación Suplicación 13.02.2023.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Descripción Procedimientos	Cuantía de las reclamaciones o recursos o importe estimado/ Estado actual del procedimiento. Actuaciones FTG
recurso. Pendiente sentencia del TSJA. Solicita declaración indefinido y cesión ilegal	
<b>Procedimiento:</b> Despidos ceses en general <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 4 de Granada <b>Autos n°: 37/2022</b> <b>Estado:</b> Sentencia 26.02.2023 desestimatoria de demanda. No consta recurso suplicación. Solicitaba declaración derechos y cantidad. <b>Órgano:</b> Juzgado Social 3 Gr. 1000/21.nulidad, improcedencia del despido y cesión ilegal	<b>J. Social 4: sin impacto económico.</b>
<b>Procedimiento:</b> Despidos ceses en general <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 1 de Granada <b>Autos n°: 87/2021</b> <b>Estado:</b> Solicita declaración nulidad, improcedencia del despido y cesión ilegal	60.000.00 € (aprox.) en caso de nulidad. Sentencia 28.11.22 estimatoria en parte. Si Cesión. <b>No nulidad.</b>
<b>Procedimiento:</b> Despidos ceses en general <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 7 de Granada <b>Autos n°: 87/2022</b> <b>Estado:</b> 1. Solicita declaración nulidad, improcedencia del despido. 2. Solicita Ejecución provisional 31/2023. Pendiente vista 04.07.2023	<b>25.000.00 € (aprox.) en caso de nulidad.</b> - Sentencia 29.07.22 Sin asistencia de FIBAO: -Anuncio Recurso Suplicación de FIBAO (20.09.22). -Impugnación Recurso Suplicación (18.10.22). -Rec. Suplicación FIBAO 11.11.22. <b>Pendiente Sentencia TSJA.</b>
<b>Procedimiento:</b> Procedimiento Ordinario ((declaración de derechos y cesión ilegal) <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 7 de Granada <b>Autos n°: 444/2020</b> <b>Estado:</b> Solicita declaración indefinido y cesión ilegal.	<b>Sin impacto económico directo.</b> -Sentencia 17.10.22. Estimatoria. -Rec. Suplicación 21.11.22. -Votación y fallo del TSJA: 13.03.24.
<b>Procedimiento:</b> Despidos ceses en general <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 3 de Granada. <b>Autos n°: 289/2022</b> <b>Estado:</b> Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 07.11.2022. Solicita despido improcedente	<b>Sentencia 10.11.22.</b> Despido improcedente. ejercitada opción indemnización. <b>Sentencia 10.11.2022.</b> Despido Improcedente indemnización 289,75 €. <b>Sentencia firme.</b>
<b>Procedimiento:</b> Procedimiento ordinario ((declaración De derechos y cesión ilegal). <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 7 de Granada. <b>Autos n°: 571/2022</b> <b>Estado:</b> Señalado acto de conciliación y/o juicio para el16.11.2022. Solicita declaración indefinido y cesión ilegal	-Sentencia 12.12.2022. Estimatoria. Declarada cesión ilegal. -Anuncio Suplicación 23.12.22. -Interposición recurso 23.02.2023. <b>Pte. Sentencia TSJA.</b>
<b>Procedimiento:</b> Procedimiento ordinario (cesión ilegal) <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 4 de Almería <b>Autos n°: 521/201</b> <b>Estado:</b> Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 16.12.2024	<b>Sin impacto económico directo.</b> Personado FTG
<b>Procedimiento:</b> ordinario (declaración de derechos y cesión ilegal) <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 2 de Granada. Autos n°: 517/2021 <b>Estado:</b> Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 19.06.2023.	<b>Sin impacto económico directo.</b> Personado FTG
<b>Procedimiento:</b> ordinario (declaración de derechos y cesión ilegal) <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 4 de Granada. <b>Autos n°: 451/2022</b> <b>Estado:</b> Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 14.02.2024.	<b>Sin impacto económico directo.</b>
<b>Procedimiento:</b> declaración de derechos y cesión ilegal <b>Órgano:</b> Juzgado de lo Social 7 de Granada. <b>Autos n°: 362/2022</b> <b>Estado:</b> Señalado acto de conciliación y/o juicio para el 03.07.2024	<b>Sin impacto económico directo.</b>





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Del análisis de los procedimientos anteriormente descritos en los que se solicitan reclamaciones económicas, se establece en el caso del procedimiento 421/2021 por importe de 61.495 € y del procedimiento 87/2022, por importe de 25.000 €, ambos pendientes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y en constatación con nuestra experiencia en casos similares y de nuestros asesor laboral se prevé una estimación superior al 75 % de resultar no favorable, por lo tanto, se ha procedido en el ejercicio 2022 a la dotación de la provisión por importe de 86.495€ del gasto por el 100 % del importe reclamado.

### Nota 13: Periodificaciones

#### Ingresos anticipados

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2022	31/12/2021
<b>Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares</b>	<b>4.586.532</b>	<b>4.242.617</b>
Ingresos de Equipo Investigador de EECC	761.333	902.955
Ingresos de I+d+I de EECC	1.750.681	1.547.624
Ingresos de Servicios varios EECC	78.988	50.947
Ingresos de Costes Indirectos EC.	344.945	381.421
Ingresos Servicios Varios FIBAO	1.127.173	851.121
Ingresos en Formación y cursos	24.774	17.748
Ingresos de Patrocinios	596.567	525.148
Ajustes por ingresos periodificados	-97.930	-34.348
<b>Total</b>	<b>4.586.532</b>	<b>4.242.617</b>

\*EECC = Estudios de Ensayos Clínicos

La cuenta “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos) cuya ejecución material se efectuará en el ejercicio siguiente, en el cuadro anterior se detallan cada uno de los tipos de ingresos de dicha partida y que están pendientes de ejecutar.

#### Gastos anticipados:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2022	31/12/2021
<b>Gastos Anticipados</b>		
Gastos Anticipados por "Primas de Seguros"	15.851	22.449
<b>Total</b>	<b>15.851</b>	<b>22.449</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Las periodificaciones a corto plazo resultan en mayor parte de los contratos de seguros de distinta naturaleza que se distribuyen en varios ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

### Nota 14: Ingresos y Gastos

#### Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+ i para el periodo de ejecución de 2022 y 2021 son las siguientes:

Descripción	2022	2021
Ayudas Monetarias varias	-94.585,81	-5.454
Donaciones Fundación	-100	
Reintegro de ayudas y asignaciones	0	-91
<b>Total ayudas</b>	<b>-94.686</b>	<b>-5.545</b>

#### Aprovisionamientos

Descripción	2022	2021
Compras Fungible Investigación	-1.600.288	-1.139.195
Aprovisionamiento Material Bibliográfico	-1.047	-955
Aprovisionamiento Alcohol Etilico (ETANOL)	-1.302	-4.632
Aprovisionamiento Auxiliares Varios	-646	-1.545
Trabajos realizados por otras empresas	-676.118	-664.294
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>-2.279.402</b>	<b>-1.810.622</b>

Se ha producido un incremento 25,89 % en la partida de aprovisionamientos respecto al ejercicio anterior, dicho incremento resulta de una mayor ejecución de los proyectos de investigación gestionados por la Fundación, los cuales han necesitado de un mayor gasto en material fungible de investigación y la contratación de trabajo por otras empresas.

#### Cargas sociales

Descripción	2022	2021
Seguridad social a cargo empresa	1.689.391	-1.358.206
Otros gastos sociales	35.510	-27.547
<b>Total cargas sociales</b>	<b>1.724.901</b>	<b>-1.385.752</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

En la partida de “Otros gastos sociales”, se incluye los gastos por Prevención de riesgos laborales.

### Otros gastos de la actividad

Descripción	2.022	2.021
Gastos en Investigación y Desarrollo	0	0
Arrendamientos y cánones	-122.614	-9.746
Reparaciones y conservación	-84.310	-74.481
Servicios profesionales independientes	-881.102	-1.068.778
Transportes	-10.626	-8.003
Primas de seguros	-19.343	-5.416
Servicios bancarios y similares	-4.508	-5.688
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.565	0
Suministros	-1.498	-1.442
Otros servicios	-775.562	-475.557
Otros Tributos	-2.928	-3.743
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	-4.554	-9.970
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>-1.908.608</b>	<b>-1.662.824</b>

En el epígrafe de “Otros gastos de la actividad” cabe destacar las siguientes partidas:

- “Reparaciones y Conservación”: Se incluyen los mantenimientos de los programas de gestión y otros mantenimientos de equipamiento de investigación.
- “Servicios de profesionales independientes”: Los gastos imputados en esta partida, resultan principalmente de las colaboraciones por parte de los profesionales sanitarios como equipo investigador de los ensayos clínicos en menor medida resultan los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- “Otros servicios”: Nos encontramos principalmente con gastos por asistencia a actividades formativas y gastos por publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación que se gestionan junto con otros gastos menores de los proyectos.

### Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En los cuadros siguientes se presenta un detalle de la facturación realizada atendiendo al tipo de ingreso y cliente/financiador durante el ejercicio 2022:



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2022	
Financiador	Importe
FUNDACIÓN GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER MAMA	325.240
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	274.498
ROCHE FARMA, S.A.	140.340
LILLY, S.A.	135.213
LABCORP DRUG DEVELOPMENT INC.	108.865
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	83.574
UCB BIOSCIENCES GMBH	78.136
SOLTI	76.952
PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN S.L.	70.909
FUNDACION PETHEMA	66.891
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, S.L.	63.442
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	57.385
SANOFI-AVENTIS, S.A.	54.550
DAIRY GOAT COOPERATIVE (NEW ZEALAND) LIMITED	54.150
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES ESPAÑA, SAU	53.950
NEKTAR THERAPEUTICS	53.290
IQVIA RDS SPAIN SL	53.147
MIRATI THERAPEUTICS INC.	47.024
JANSSEN-CILAG, S.A.	45.851
EVIDENZE HEALTH ESPAÑA, S.L. U	42.701
IQVIA BIOTECH	35.672
NOORIK BIOPHARMACEUTICALS AG	33.310
CELGENE INTERNATIONAL II SARL	32.921
BRISTOL-MYERS SQUIBB INTERNATIONAL CORPORATION (BMSIC)	32.845
CLINIGEN HEALTHCARE LTD	29.520
BAYER HISPANIA S.L.	28.719
AMGEN SA	27.982
IQVIA RDS AG, BRANCH ST-PREX	26.031
LEO PHARMA A/S	21.214
PAREXEL INTERNATIONAL (IRL) LIMITED	20.986
MEDPACE CLINICAL RESEARCH LLC	19.229
SORIN CRM SAS	19.130
ABBVIE SPAIN S.L.U.	18.758
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	18.487
ATRYX HEALTH, S. A	18.271
FUNDACIO SANT JOAN DE DEU	17.700
INCYTE CORPORATION	16.206
ALPHA BIORESEARCH SL	15.648
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOC. UK LTD	13.765
SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES INC	13.353
IQVIA INFORMATION S.A.	11.142
TESARO, INC.	11.079
NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	10.786



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS 2022	
Financiador	Importe
FUNDACIÓN GECP	10.344
ETOP IBCSG PARTNERS FOUNDATION	10.300
REATA PHARMACEUTICALS INC	10.106
RESTOS PROMOTORES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	273.197
<b>Total</b>	<b>2.682.807</b>

**Los ingresos por facturación de ensayos clínicos**, vienen determinados por la normativa vigente, que a día de la elaboración de esta memoria se recoge en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de Resolución de 13 de junio de 2019 por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de usos humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio). Los importes facturados al promotor serán los especificados en la memoria económica de los contratos, resultando un importe global para el ejercicio 2022 de **2.682.806,83 euros**.

FACTURACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022	
Cliente	Importe
AMGEN SA	155.518
EPICONCEPT	75.000
GILEAD SCIENCES, S.L. U	61.025
SEEGENE INC	50.000
FISABIO	38.300
LABORATORIOS ORDESA, S.L.	37.780
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	31.358
FUNDACION DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INV. ONCOLOGICAS CARLOS III	30.000
UNIVERSIDAD DE GRANADA	20.214
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	19.680
VIAJES PACIFICO, S.A.	18.324
VITRO S. A	18.000
ADVANS PHARMA SWITZERLAND SARL	17.400
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	17.024
BIOSABOR SAT	16.000
ROCHE FARMA, S.A.	15.020
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	13.000
FUNDACION BOSCH I GIMPERA	13.000
INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIODONOSTIA	11.733
JUNTA DE ANDALUCIA	11.575
BIOSEARCH, S.A.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	11.030
RESTOS CLIENTES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	125.083
<b>Total</b>	<b>806.063</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Los **ingresos facturados por prestaciones de servicio**, provienen de aportaciones tipificadas como un arrendamiento de servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener como objeto, ente otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

FACTURACION PATROCINIOS 2022	
Cliente	
JANSSEN-CILAG, S.A.	94.812
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	44.900
MERCK, S.L.U.	37.500
GILEAD SCIENCES, S.L.U.	18.500
ROCHE FARMA, S.A.	16.200
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	14.500
ABBVIE SPAIN S.L.U.	13.300
ANGELINI PHARMA ESPAÑA, S.L.U.	13.000
ALNYLAM PHARMACEUTICALS SPAIN S.L.	12.000
SANOFI-AVENTIS, S.A.	10.882
LILLY, S.A.	10.003
NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	10.000
RESTOS DE FINANCIADORES MENORES 10.000/AÑO	60.660
<b>Total</b>	<b>356.257</b>

Los **ingresos por Patrocinio** se regulan según lo establecido en el art. 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. Este precepto lo define como “aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, **científica** o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador”. Actualmente esta fuente de ingresos se aplica en su mayor parte al realización y promoción de actividades formativas, gestionadas por la Fundación.

FACTURACION CONVENIOS COLABORACIÓN 2022	
Financiador	
JANSSEN-CILAG, S.A.	75.000
MERCK, S.L.U.	56.730
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES SOLIMED, SL	34.000
MEDTRONIC IBERICA, S. A	32.100
BIOSEARCH, S.A.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	18.000
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	15.400
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	15.000
JOHNSON & JOHNSON S. A	12.500
ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	12.303
RESTOS DE FINANCIADORES MENORES 10.000/AÑO	34.294
<b>Total</b>	<b>305.327</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Los ingresos provenientes de Convenios de Colaboración son los regulados en mayor parte por el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitan las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación y formación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas. En el cuadro anterior, solamente se recogen aquellos que sean ingresado mediante emisión de factura.

Finalmente, el desglose de los ingresos por costes indirectos de la Fundación, así como los demás ingresos de ensayos clínicos, prestaciones de servicios y demás ingresos de la actividad propia de los ejercicios 2022 y 2021 que **han sido aplicados a la cuenta de resultados del correspondiente ejercicio** resulta como sigue:

Descripción	2022	2021
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	3.198.896	3.083.683
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	873.161	778.041
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación JA (Explotación+Capital)	3.849.527	2.158.214
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación Otros	4.118.623	3.779.447
<b>Total</b>	<b>12.040.207</b>	<b>9.799.385</b>

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

Otros ingresos de gestión del ejercicio 2022 se detallan en el siguiente cuadro.

Descripción	31/12/2022	31/12/2021
<b>Otros Ingresos de gestión</b>	<b>42.782</b>	<b>7.047</b>
Otros Ingresos de Gestión	30.253	7.047
Bonificaciones por Formación Continuada	12.311	0
Ingresos por servicios diversos	218	0
<b>Total "Otros resultados"</b>	<b>42.782</b>	<b>7.047</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Nota 15: Situación fiscal

#### Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Durante el **ejercicio 2022**, se han producido retenciones a cuenta del impuesto de sociedades, el cual se ha solicitado su devolución por importe de **155,64 euros**.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya **transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años**. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

#### Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición de los saldos tributarios y seguridad social con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
HP. deudora por devolución del Impuesto	453	0
HP. deudora por retenciones	156	679
HP. deudor por IVA	74.055	0
<b>Total, saldos deudores</b>	<b>74.211</b>	<b>679</b>
HP. Acreedor por IVA	0	11.781
HP, acreedor por IRPF	259.948	212.361
Seguridad Social, acreedora	166.320	122.673
<b>Total, saldos acreedores</b>	<b>426.267</b>	<b>346.815</b>





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de “Otros Tributos” refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto corriente	226	1
Sanciones AEAT	291	1.819
Tasas y Precios Públicos JA	2.637	635
Tasas MSC, Agencia Medicamentos	0	1.215
Tasas Aduanas	0	74
<b>Otros Tributos</b>	<b>3.154</b>	<b>3.744</b>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
Conceptos	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			226
Impuesto sobre Sociedades	12.045.715	12.045.424	291
Diferencias permanentes			
- Resultados exentos			
- Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	291		291
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			517



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Siendo en el ejercicio 2021 la siguiente:

<b>CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>			
<b>Conceptos</b>	<b>Cuenta de Resultados</b>		
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>441</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
Impuesto sobre Sociedades	9.830.265	9.829.824	441
Diferencias permanentes			
- Resultados exentos			
- Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	1.819		1.819
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			<b>2.260</b>

## Nota 16: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

### 1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

#### Grupo I: Residuos asimilables a urbanos



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

### **Grupo II: Residuos sanitarios no específicos**

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

### **Grupo III: Residuos sanitarios específicos**

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Agujas, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

### **Grupo IV: Residuos con normativas específicas**

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

La gestión de estos residuos se lleva a cabo por los hospitales de cada uno de los laboratorios donde la fundación desarrolla su actividad. En concreto el hospital gestiona residuos de los investigadores del grupo I, II y III tiene un depósito rojo para grupo I y II y verde y amarillo para grupo III.

## 2. RESIDUOS QUÍMICOS

### **Grupo I: Disolventes halogenados:**

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

### **Grupo II: Disolventes no halogenados**

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

### **Grupo III: Disoluciones acuosas**

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

### **Grupo IV: Ácidos**

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

### **Grupo V: Aceites**

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

### **Grupo VI: Sólidos**

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

### **Grupo VII: Especiales**

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

La gestión de estos residuos se realiza en el propio laboratorio y básicamente consiste en espera un determinado tiempo para que pierdan su peligrosidad o mezclarlos con agua para hacerlos inocuos.

## **3. RESIDUOS RADIATIVOS**

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

La fundación no dispone de este tipo de residuos.

### CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Son gestionados por los propios centros sanitarios.

### ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

La fundación no dispone de animales en su inventario ni en existencias, este servicio se subcontrata a un tercero.

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Esto es debido a que, durante los ejercicios 2020 y 2021, la gestión de residuos, tal y como hemos comentado anteriormente, es llevada a cabo en su mayoría por los Hospitales donde se realizan las pruebas de la investigación.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

# Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### Actividad de la entidad

La información para incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2021 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Actividades realizadas

#### ACTIVIDAD 1

<b>Denominación de la actividad</b>	Apoyo y Gestión I+d+i	<b>Sector</b>	Investigación e Innovación
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA	<b>Lugar de desarrollo</b>	Granada, Jaén y Almería

#### Descripción detallada de la actividad realizada

- La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales:
  - Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad.
  - Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.
  - Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de
  - Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO.
  - Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
  - Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
  - Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
  - Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional.
  - Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento.
  - Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### RECURSOS HUMANOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD 1

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto 1	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	Sin determinar	224	Sin determinar	354.592
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

### RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 1

APOYO Y GESTIÓN I+i		
Gastos e inversiones	Importe Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	50.000	94.686
Aprovisionamientos	1.832.299	2.279.402
Gastos de personal	6.448.191	7.234.223
Otros gastos de la actividad	1.431.550	1.908.608
Amortización del Inmovilizado	280.000	238.901
Gastos financieros	0	6.629
Impuestos sobre beneficios		226
<b>Subtotal gastos</b>	<b>10.042.040</b>	<b>11.762.675</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	300.000	272.935
<b>Subtotal recursos</b>	<b>300.000</b>	<b>272.935</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.342.040</b>	<b>12.035.609</b>

Se ha ejecutado o empleado un **16,38%** del importe previsto provocado por un incremento de la ejecución de proyectos de investigación y de ayudas de recursos humanos.

### OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 1

Detallado en la Memoria de Actividades 2022, que acompaña a estas cuentas.

### INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.000	574
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.348.769	3.112.401
Subvenciones del sector público	6.010.721	7.974.141
Donaciones, Convenios de Colaboración Empresaria y Patrocinios	1.965.850	905.711
Otros tipos de ingresos	12.700	42.782
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>10.342.040</b>	<b>12.035.609</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

La Fundación no ha obtenido otros recursos más allá de los detallados en el punto anterior, por lo tanto, no existen deudas contraídas con terceros, ni obligaciones financieras asumidas.

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

A continuación, se detallan los convenios de colaboración más significativos por importe mayor a 10.000 € que se han firmado en 2022.

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C22/092	JANSSEN CILAG S. A	Programa ayudas persona investigador ibs.GRANADA	90.000
C22/037	GILEAD	Convocatoria Becas Gilead: relevance of HDV infection in Andalusian (SPAIN) and ones-step diagnosis of HVB-HDV	50.000
C22/061	MEDTRONIC	contratación de personal científico y administrativo	50.000
C22/093	MAJA SISTEM	contratación de un/a Técnico/a de Investigación en desarrollo de sistemas informáticos para innovación en la Unidad TIC del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	42.858
C22/097	ROCHE FARMA	Colaboración en "Proceso Asistencial Integrado de Cáncer De Vejiga".	39.500
C22/005	SOLIMED	Ayudas de apoyo a la Contratación de Data Manager para estudios	34.000
C22/021	GILEAD	"Mejora de la detección y diagnóstico de la infección oculta por VIH, mediante el estudio serológico en pacientes con enfermedades frecuentes del VIH/SIDA. (DxUrgencias)"	29.900
C22/010	UNICAJA	Proyecto de determinación de perfiles metabólicos mediante biopsia líquida en cáncer de mama,	29.600
C22/074	UNICAJA	Nueva anualidad C19/066 y C18/034. "Determinación de perfiles metabólicos mediante biopsia líquida en cáncer de mama que dura 5 años, 4ª anualidad	29.600
C22/011	GILEAD	Programa de Microeliminación de hepatitis C en un centro de inserción social" dentro de la IV Convocatoria de BECAS GILEAD A PROYECTOS DE MICROELIMINACIÓN EN HEPATITIS C 2021.	27.161
C19/069 ADENDA	AECC	Inmuno-nanoterapia adoptiva para el tratamiento del cáncer de mama triple negativo en modelos 3D derivados de pacientes. Prórroga de un año y pago de importe correspondiente	21.000
C22/089 ADENDA	AECC)	Prórroga de un año y pago de importe correspondiente	21.000
C22/001	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES	Proyecto de Investigación "Diabetes Mellitus y Riesgo Cardiovascular	20.965
C21/078 ADENDA	CELGENE S. L	Prórroga proyecto de ENLACE en paciente con MM hasta 21 de diciembre de 2023	20.000
C22/013	MERCK S. L	Ayudas becas formación	20.000





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C22/087	VIIV HEALTHCARE S. L	Ayudas contratación personal investigador	20.000
C22-057	ABBOTT LABORATORIES S. A	Valoración morfofuncional en pacientes con esclerosis lateral amiotrófica	20.000
C22-055	ABBOTT LABORATORIES S. A	Valoración muscular e intervención nutricional con ejercicio en pacientes oncológicos con desnutrición	18.000
C22/101	ABBVIE	Proyecto para la Administración Segura de Medicamentos en Unidades de Hospitalización que se va a llevar a cabo en el Hospital Universitario Torrecárdenas	15.798
C22/043	ABBOTT LABORATORIES S. A	Valoración morfofuncional en pacientes hospitalizados con desnutrición relacionada con la enfermedad (dre) en un hospital de tercer nivel. seguimiento prospectivo”,	15.000
ADENDA C22/090	MSD	ADENDA para modificar anexo. Jornada multidisciplinar sobre “Estrategias en el Abordaje del Cáncer Colorrectal”	14.000
C22/090	MSD	Jornada multidisciplinar sobre “Estrategias en el Abordaje del Cáncer Colorrectal”	14.000
C22/018	SANOFI AVENTIS S. A	Plan de sensibilización y formación en enfermedades infiltrativas cardíacas (amiloidosis, enfermedad de fabry.	12.000
<b>C22/XX</b>	<b>VARIOS</b>	<b>Resto Convenios de Colaboraciones menores a 10.000 €</b>	<b>199.319</b>
<b>Total</b>			<b>853.701</b>

### DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las desviaciones más significativas respecto a las cantidades previstas en el plan de actuación han sido las siguientes:

Detallado en la Memoria de Actividades 2022, que acompaña a estas cuentas.

### APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

**Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:**

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

**El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:**



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Recursos destinados en Cumplimiento de sus Fines*				
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	Importe Pendiente
2019	0	0	8.658.976	8.735.797	8.735.797	99,12%	8.658.976		8.569.841	165.957	0	-165.957
2020	1.197	0	8.402.281	8.527.721	8.526.524	98,53%	8.402.281			8.236.324	290.200	-41.713
2021	440	0	9.814.142	12.031.589	11.889.294	98,82%	11.599.094				11.599.094	131.165
2022	0	0	12.031.589	12.031.589	11.792.687	98,01%	11.889.294				12.020.459	142.294
<b>TOTAL</b>	<b>1.637</b>	<b>0</b>	<b>38.906.988</b>	<b>41.326.695</b>	<b>40.944.302</b>		<b>40.549.645</b>	<b>0</b>	<b>8.569.841</b>	<b>8.402.281</b>	<b>23.909.753</b>	<b>65.789</b>

\* En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

### 1.- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	0,00
<b>Ajustes positivos del resultado contable</b>	
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	238.901
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	11.792.687
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.031.589</b>
<b>Ajustes negativos del resultado contable</b>	
Ingresos no computables	0
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>12.031.589</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	12.031.580
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

#### a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

a.1.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

a.2.) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

No se han realizado ajustes negativos.

### b) Ajustes positivos. No se incluirán como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
Total Gastos comunes y específicos				11.792.687
Total Dotación a la Amortización				238.901
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>				<b>12.031.589</b>

### RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

De acuerdo con el 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por el Decreto 32/2008, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus Estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

RECURSOS	IMPORTE
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	11.792.687
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	96.607
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>11.889.294</b>
<b>% Recursos destinados sobre la Base de aplicación</b>	<b>98,01%</b>



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Partida de Inmovilizado del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Material	Microscopio confocal	31/05/2021	357.500		357.500		31.527	53.625	272.348
Material	Pantalla gerencia tv td	01/03/2022	347	347				347	
Material	5 portátiles lenovo14 g2	30/03/2022	2.900	2.900				2.900	
Material	2 portátiles por. medion	24/06/2022	1.062	1.062				1.062	
Material	Congelador -80º	07/09/2022	13.805		13.805			13.805	
Material	Geldoc go gel imaging	07/09/2022	8.950		8.950			8.950	
Material	Workstation precision	26/09/2022	11.494		11.494			11.494	
Material	Pack electroporador micropulser	28/09/2022	3.682		3.682			3.682	
Material	Microscopio quirúrgico	12/12/2022	106.000		106.000			743	105.257
TOTALES			505.739	4.309	501.431	0	31.527	96.607	377.606

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

### Gastos de Administración

No se han producido gastos de administración.

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	80.236,68
20% de la base de aplicación	2.406.317,72
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
<b>NO SUPERA EL LÍMITE</b>	

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

### Nota 18: Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre

### Nota 19: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

1. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.
2. El Director/a Gerente del Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
3. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada.
4. El Director/a Gerente del Hospital Universitario de Jaén.
5. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
6. El Director/a Gerente del área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.
7. El Director/a Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.
8. El Rector/a de la Universidad de Almería.
9. El Rector/a de la Universidad de Granada.
10. El Vicerrector/a de Investigación de la Universidad de Granada.
11. El Rector/a de la Universidad de Jaén.
12. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.
13. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.
14. El Director/a Gerente del Hospital Alto Guadalquivir.
15. El Director/a Gerente del Hospital Universitario de Poniente.
16. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Granada Metropolitano.
17. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Jaén.
18. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Almería.
19. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Poniente de Almería.
20. El Director/a Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
21. El/la Gerente del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
22. El/la Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada.
23. El Director/a Gerente del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada.
24. El Director/a General de Biosearch Life S.A, designado por su Director/a General.
25. El Presidente del Colegio de Médicos de Granada.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

### Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	52.717	45.234
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2022

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2022			
	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	6		2	4
DIRECTOR/GERENTE	1		0	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1		1	0
INVESTIGADOR/A SENIOR	14		6	8
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	31		13	18
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL	40		12	28
TÉCNICO/A	111	1	25	85
PERSONAL AUXILIAR	4		1	3
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	17		2	15
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>1</b>	<b>62</b>	<b>161</b>

### Honorarios de los auditores

Los honorarios de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y al terminado a 31 de diciembre de 2021, han sido sufragados por la Intervención General de la Junta de Andalucía.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

Los auditores GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. han realizado trabajos adicionales de auditoría de verificación de la ejecución analítica del Presupuesto 2021 del instituto de investigación ibs.GRANADA, facturando a la Fundación un importe de 2.995 euros en el ejercicio 2022.

Por otra parte, los auditores AUDIOBALANCE SL han realizado trabajos adicionales de auditoría de determinadas subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2022 por importe de 7.100 euros, y la empresa CET AUDITORES por importe de 2.800 euros, por los trabajos de la certificación final del proyecto europeo UPGX, “Making actionable pharmacogenomic data and effective treatment optimization accessible to every European citizen”.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2022, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 444/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago de proveedores, calculado según RD 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO	2022		2021	
	IMPORTE *	%	IMPORTE*	%
Dentro del plazo máximo legal	4.247,8	98,41%	4.343,5	95,55%
Resto	68,7	1,59%	202,5	4,45%
<b>TOTAL, PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>4.316,4</b>	<b>100%</b>	<b>4.546,0</b>	<b>100%</b>
PMP pagos (días) excedidos	84,2		136,9	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	28,5		111,4	

\*(Importe en miles)

## Nota 20: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2022	2021
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	226	441
2. Ajustes del resultado.	511.359	521.728
a) Amortización del inmovilizado (+).	238.901	215.469
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	0	9.970
c) Variación de provisiones (+/-).	0	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-5.991	-5.178
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	272.385	301.922
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0	0
g) Ingresos financieros (-).	-564	-3.363
h) Gastos financieros (+).	6.629	2.908
3. Cambios en el capital corriente.	2.537.732	-1.111.362
a) Existencias (+/-).	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	1.467.999	-809.888
c) Otros activos corrientes (+/-).	6.598	-13.670
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	661.070	-125.968
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	343.915	-161.836
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	58.150	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-6.290	1.610
a) Pagos de intereses (-).	-6.629	-2.908
b) Cobros de dividendos (+).	0	0
c) Cobros de intereses (+).	564,45	3.363





## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio

d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-226	1.155
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	3.043.027	-587.583
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	-800.827	-670.487
a) Entidades del grupo y asociadas.	0	0
b) Inmovilizado intangible.	-39.379	-215.646
c) Inmovilizado material.	-381.245	-454.841
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0	0
e) Otros activos financieros.	-380.203	0
7. Cobros por desinversiones (+).	0	353.962
a) Entidades del grupo y asociadas.	0	0
b) Inmovilizado intangible.	0	0
c) Inmovilizado material.	0	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0	0
e) Inversiones inmobiliarias.	0	0
f) Otros activos financieros.	0	353.962
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0	0
h) Otros activos.	0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-800.827	-316.525
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	-337.897	22.572
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-337.897	0
Otros instrumentos de patrimonio neto	-339.289	0
Cambio en las reservas.	1.393	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	22.572
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	624.863	2.619.316
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0	0
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	0	0
4. Otras deudas (+).	624.863	2.619.316
b) Devolución y amortización de		0
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0	0
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0	0
4. Otras deudas (-).	0	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	286.966	2.641.888
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)</b>	<b>2.529.167</b>	<b>1.737.781</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	14.060.621	12.322.840
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	16.589.788	14.060.621



## Cuentas anuales 2022. Inventario

# Inventario

En la siguiente tabla se muestran aquellos elementos que tienen algún valor neto contable, omitiéndose aquellos que ya se han terminado de amortizar o su valor neto contable es igual a cero. Igualmente, tampoco se incluyen aquellos elementos que por su naturaleza han sido puestos a disposición de los centros y por tanto no se ha procedido a activar su amortización. Dichos elementos se muestran en la nota 4 de esta memoria como elementos puestos a disposición de los centros, detallándose su ubicación y responsable.

INVENTARIO 2022					
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor Adquisición	Valor Neto Contable	Amortización acumulada
831	3 CAMAS HOSPITALARIAS	30/12/2013	11.096	1.107	9.990
852	4 SILLA MEETING	30/01/2013	260	2	258
879	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	07/08/2014	201	32	169
881	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	07/08/2014	201	32	169
919	ARCHIVADOR 4 CAJONES BEIG	30/10/2014	264	48	215
920	2 ARCHIVADORES 2 CAJONES GRIS	30/10/2014	410	75	335
954	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA TOPSTAR PI99GBC0 COLOR NEGRO	04/12/2014	221	43	178
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	01/01/2015	139	31	108
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/08/2015	99	26	73
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/09/2015	93	26	68
1067	3 X SILLA SUPPORT NEGRO	15/01/2016	252	77	175
1117	2X ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/09/2016	623	232	391
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	01/07/2016	168	59	109
1177	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010	12/11/2019	800	549	251
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	06/07/2017	153.734	52.472	101.262
1187	ACTUALIZACION DEL AREA DE PROTEOMICA: CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/09/2017	33.353	12.132	21.221
1196	15X MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15X ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. 601.251.067 + 15X OHSY. CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 + 1X MESA RECTANG. 1800X1800 HAYA 601.201.065 + 1X ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. HAYA 601.251.065 + OHSY. CUBET	27/10/2017	5.696	2.746	2.950
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO REFUERZO DEL ÁREA DE CROMATOGRFÍA DE LA UNIDAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA DEL IBS.GRANADA	21/11/2017	171.500	66.056	105.444
1235	ACTUALIZACION FACSARIA II A III	29/11/2017	136.560	53.183	83.377
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/03/2017	30.000	9.251	20.749
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/06/2017	13.149	4.462	8.687



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio 2022.

INVENTARIO 2022					
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor Adquisición	Valor Neto Contable	Amortización acumulada
1387	ORBEGOZO NVE 4500 B - MINI NEVERA ELECTRICA DE 38 LITROS DE CAPACIDAD, POTENCIA DE 70 W, LUZ INTERIOR LED, CONTROL DE TEMPERATURA AJUSTABLE Y SISTEMA NO FROST, NEGRO	01/01/2018	93	37	56
1388	DAEWOO KOG-6F27 - MICROONDAS, 20 LITROS, CON GRILL, COLOR BLANCO	01/01/2018	54	22	33
1389	KLARSTEIN NEVERA CON CONGELADOR (120 LIBROS, CONGELADOR SEPARADO, 2 ESTANTES, 1 CAJON, 3 COMPARTIMENTOS EN LA PUERTA, CLASE A+)	01/01/2018	200	80	120
1395	DESTRUCTORA REXEL AUTO+130X	31/07/2018	214	100	114
1409	TOPSTAR - SILLA GIRATORIA DE OFICINA (INCLUYE REPOSABRAZOS AJUSTABLES)	01/01/2018	136	78	57
1410	STUDIO DECOR SOF07 SILLA DE OFICINA TAPIZADA, TELA, BASE RESINA, AZUL, 52X55X92 CM	01/01/2018	46	23	23
1411	LIBRERIA SERIE PLUS 198X100 GRIS-PER 195.412.527 + MET. LIBRERIA SERIE PLUS 50X100 195.220.527 + ARCHIVO TELESCOPICO AGE-44 MQ/7035 + 400X COLGANTE GIO A4 VISOR LATERAL 30 MM	01/04/2018	1.136	596	540
1412	M-8 MEDIA SINCR. BRAZOS REGUL. NEGRA REF 108.303.001 + ARMARIO P. CORREDERAS 198X100 GRIS-PER 195.312.505 + MESA TONO 2 RECTANG. 1800/800 PERA. R-PL + ALA MESA TONO REC. 1000X600 + 2 COLU. PER. R-PL + OHSY CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 (UBICACION: D	30/04/2018	1.008	537	471
1413	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF	31/05/2018	245	133	112
1414	2X ARMARIO PUERTAS CORREDERAS 198X100 GRISI-PER	01/07/2018	730	401	329
1415	8 SILLA RECEPCION ENTERO TAPIZADA NGO + 1 ARMARIO BAJO PAPERLOW 1M GRIS/HAYA + 1 PUERTA ARMARIO PAPERFLOW GRIS/HAYA + 1 ESTRUC ARMARIO PAPERFLOW PLAST 1M GRIS + 1 BRAZOS AJUSTABLES INTERSTHUL + 1 SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/12/2018	573	344	229
1416	MESA OVAL BASE MET 200X110X75 HAYA/ALU	31/12/2018	444	266	177
1425	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010 PANEL DE METABOLITOS COMO BIOMARCADORES PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PÁNCREAS	26/06/2019	3.981	2.581	1.400
1428	3X ORDENADORES HP PRODESK 400 SFF	09/07/2019	1.465	190	1.275
1431	2X PORTATIL ASUS S512FA-BR080T	28/08/2019	982	161	821
1444	APARATO PARA EMG DE SUPERFICIE, 16 CANALES MOD. TRIGNO AVANTI DIGITAL + LICENCIA SOFTWARE EMGWORKS PARA TRIVIGNO.	22/10/2019	32.896	17.144	15.752
1445	EXPE.008/2019 LOTE 3: PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS PARA BIOMECANICA	22/10/2019	30.750	16.025	14.725
1447	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	28/10/2019	18.890	9.751	9.139
1448	PORTATIL HP PROBOOK 450 + SSD 256 GB + DDR 4GB + WINDOWS 10 PRO + ETIQ + SERIGRAFIA + HP EXTERNAL USB OPTICAL DRIVE	15/10/2019	629	124	505
1452	ESCANER BROTHER ADS-2700W	22/03/2019	366	20	346
1458	ORDENADOR PRODESK 400 + HP 64 GB DDR4 + WINDOWS 10 + HP 256GB + HP 9.5 MM G3 + SERIGRAFIADO PERSONALIZADO	27/04/2019	488	39	450



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio 2022.

INVENTARIO 2022					
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor Adquisición	Valor Neto Contable	Amortización acumulada
1462	2 IMPRESORAS HP COLOR LASERJET	17/05/2019	914	85	829
1467	2X MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	04/09/2019	231	39	192
1494	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	02/12/2019	89.950	48.175	41.775
1496	SISTEMA DE PCR EN TIEMPO REAL, TERMOCICLADOR, DETECTOR POR FLUORESCENCIA Y SOFTWARE DE APLICACIÓN ESPECÍFICO	05/12/2019	122.887	66.271	56.616
1504	2X SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/2019	327	224	104
1505	2 ORDENADORES SOBREMESA PRODESK 400 SFF + WINDOWS 10 + 256GB SSD + DVD-WRITER + 4GB DDR4-2400 DIMM + SERIGRAFIADO	20/11/2019	977	217	760
1508	SISTEMA DE ELECTROPORACIÓN BIO-RAD MODELO GENE PULSER XCEIL + CONTADOR DE CÉLULAS AUTOMATIZADO BIO-RAD MODELO TC20	16/01/2020	15.000	8.342	6.658
1509	COOLED PE300LITE SB DIRECT	04/10/2019	7.406	3.804	3.601
1510	LASER FIELD RETROFIT	16/12/2019	17.000	9.245	7.755
1511	2 MONITORES LED ACER B246HL 24''	01/10/2019	231	106	125
1513	4 MONITORES LED ACER B246HL 24'' REGULABLE VGA DVI	20/11/2019	463	103	360
1520	EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA ROPROTECT C QTY 48	25/02/2020	7.600	4.352	3.248
1522	EQUIPO DE RESONANCIA DE PLASMON DE SUPERFICIE + BIACORE T200 + AKTA PURE 25 LI	28/02/2020	312.000	179.037	132.963
1523	MATERIAL DE OFICINA VARIO + 2 CAJONES ARCHIVADORES	31/03/2020	678	491	187
1535	RACK PARA CONEJO Y ACCESORIOS. EXPTE. 017/2019 LOTE 2	30/03/2020	31.950	14.338	17.612
1548	MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	16/07/2021	463	294	169
1576	Z4 WORKSTATION NVIDIA QUADRO P100 4GB, 16GB DDR4-2400 ECC REG RAM , ETIQUETADO P , HP 9.5MM DVDRW 1ST ODD, WINDOWS 10 PROFESIONAL, SERIGRAFIADO	01/07/2020	2.091	783	1.308
1577	DIGITUS CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT-DVI 1M BLANCO+ CANON DIGITAL+PORTES+ 2 DISCOS DUROS (SEAGATE IRONWOLF NAS 8TB SATA3 Y SAMSUNG 970 EVO PLUS 1TB SSD NVME M.2)	05/07/2020	444	167	276
1579	DISCO DURAO EXTERNO TOSHIBA CANVIO BASICS 2.5'' 1TB USB 3.0 + CANON DIGITAL + PORTES	24/11/2020	40	19	21
1581	2X ARMARIO PUERTAS CORREDERAS PERAL REF 195.312.505 (CONTRATOS EECC. -DESPACHO SORAYA)	07/07/2020	748	562	186
1585	EQUIPO SOBREMESA FIBAO - INFOCOR: 002439/2020/FIBAO/CAT	23/12/2020	482	239	244
1629	HP COLOR LASERJET ENTERPRISE M552DN	18/12/2020	457	224	233
1634	40% TRAS LA ENTREGA DEL TESTING, PROYECTO DESARROLLO WEB. IBSGRANADA.ES	10/12/2020	2.260	725	1.535
1635	20% INICIAL, PROYECTO DESARROLLO WEB. IBSGRANADA.ES	13/10/2020	1.130	303	827
1650	2 EQUIPOS 400 SFF 4GB WINDOWS 10 256GB DVD-WRITER SERIGRAFIADO	01/10/2020	488	214	275
1662	2 MONITORES LED ACER B246HL 24''	05/05/2021	231	135	96



## Cuentas anuales 2022. Memoria del ejercicio 2022.

INVENTARIO 2022					
Código id.	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor Adquisición	Valor Neto Contable	Amortización acumulada
1670	PORTÁTIL LENOVO THINKPAD E14 GEN2	27/05/2021	589	354	235
1674	MICROSCOPIO CONFOCAL PARA LA PLATAFORMA DE SOPORTE DE MICROSCOPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO DE GRANADA	31/05/2021	357.500	272.348	85.152
1679	EQUIPO HP PRODESK 400 SFF 1	14/06/2021	499	306	193
1682	ACTUALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN DE LA WEB DE FIBAO AL ENS	06/07/2021	2.400	1.221	1.179
1691	40% ENTREGA FINAL, PROYECTO DESARROLLO WEB.IBSGRANADA.ES	03/09/2021	2.260	1.270	990
1693	ORDENADOR DE SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF	16/09/2021	482	327	156
1699	IMPRESORA HP LASERJET PRO M404DN	01/10/2021	193	133	60
1705	3 ORDENADORES SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF 001880/2021/FIBAO/CAT	03/12/2021	1.447	1.058	390
1707	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF 234.120.183 DESPACHO M. JOSÉ SANCHEZ DIRECTOR CIENTÍFICA	31/12/2021	249	224	25
1708	3 PORTATILES LENOVO THINKBOOK G2 ARE	20/12/2021	1.767	1.312	455
1722	PANTALLAS SALLY Y JACQUELINE	23/12/2021	208	155	53
1724	SILLA ECCON 7172 SINCRON C/BRAZ NEGRA DESPACHO DIRECCIÓN CIENTÍFICA IBS M. JOSÉ SÁNCHEZ	31/12/2021	275	248	28
1727	PANTALLA DESPACHO DIRECCIÓN GERENCIA TV TD SYSTEMS K45KLJ12US 45 " FFHD SMA + SOPORTE EQUIPO+ INTEGRACIÓN ADAPTACIÓN SISTEMA	02/03/2022	347	318	29
1732	5 PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14 G2 ARE 20 VF(RYZEN 5 4500U 2.3 GHZ/8GB/256GB/W10P/14 ' 'IPS FHD)	05/04/2022	2.900	2.362	538
1755	POR. MEDION E1640 I5/1135/8G/512SS/1 MS WINDOWS 10 PRO 64B/OEM PC INTEL1200 COREI5/10400/8GB/SSD480 TECLADO LOGITECH MK120+RATON CABLE MS WINDOWS 10 PRO 64B/OEM	24/06/2022	1.062	923	139
1764	GELDOC GO GEL IMAGING SYSTEM W/IMAGE LAB TOUCH SOFTWARE INCLUYE: UV/STAIN? FREE IMAGING TRAY, BLUE SAMPLE TRAY FOR GELGREEN /SYBR STAIN, XCITABLUE VIEWING GOOGLES	08/09/2022	8.950	8.249	701
1766	CONGELADOR -80° SMART ULT FREEZER DUAL UPRIGHT	12/09/2022	13.805	12.971	834
1769	WORSTATION PRECISION TOWER 5820 Y CABINA DE ALMACENAMIENTO 16TB	27/09/2022	11.494	10.744	750
1770	PACK ELECTROPORADOR MICROPULSER + CUBETAS 0,2 CM GAP	28/09/2022	3.682	3.444	238
1787	MICROSCOPIO QUIRURGICO TIVATO 700 SYSTEM	14/12/2022	106.000	105.257	743
<b>Totales</b>			<b>1.786.702</b>	<b>1.013.012</b>	<b>773.690</b>



**Cuentas anuales 2022. Firma del Directora Gerente**

## Firma de la Directora Gerente

### **DILIGENCIA**

Que D<sup>a</sup>. Sarah E. Biel Gleeson con D.N.I.: 24267518B y en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2021 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 1 de julio de 2021 con el número 2146 de su protocolo.

### **CERTIFICA**

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2022, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la ochenta y nueve, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

En Granada, a 31 de marzo de 2023.

**Directora Gerente**



Fundación Pública Andaluza para la  
Investigación Biosanitaria en Andalucía  
Oriental Alejandro Otero (FIBAO)  
Consejería de Salud y Consumo